

CONVOCATORIA

MAESTRÍA EN DOCENCIA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA

GENERACIÓN: 2023-2025

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM) y la Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM), con fundamento en el numeral IV apartado C00.4 del Manual de Organización de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de febrero de 2019, convoca a docentes, asesores técnico pedagógicos o directivos que laboran en Instituciones de Educación Básica, públicas o particulares incorporadas, que reúnan todos los requisitos de la presente convocatoria, a participar en el programa: Maestría en Docencia para la Educación Básica (MDEB), Generación 2023-2025.

DURACIÓN: 4 semestres.

MODALIDAD: Escolarizada.

ORIENTACIÓN:

Profesionalizante.

SEDE: Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM).

PROPÓSITO: Profesionalizar a docentes, asesores técnico-pedagógicos o directivos de Educación Básica, por medio de una oferta educativa integral que concilie y combine aspectos conceptuales, técnicos y metodológicos, para resignificar y transformar la práctica educativa, docente y pedagógica en su quehacer cotidiano.

PLÁTICA INFORMATIVA: Posterior a la emisión de la convocatoria de la Maestría, se dará información sobre el programa, los días 16, 18 y 20 de mayo del 2023 (se puede acceder cualquiera de los tres días), a través de:

Link	Día	Hora
meet.google.com/cra-ckjr-fnb	Martes 16	17:00 - 18:00 hrs.
meet.google.com/hnm-rtkh-bic	Jueves 18	17:00 - 18:00 hrs.
meet.google.com/ohk-jhxo-sih	Sábado 20	10:00 - 11:00 hrs.

REQUISITOS DE INGRESO:

- ♦ Ser docente, asesor técnico pedagógico o directivo que labore en instituciones de Educación Básica públicas o particulares incorporadas.
- ♦ Tener licenciatura concluida (con cédula física o electrónica)
- ♦ Pago de derechos por concepto "Proceso de selección para ingreso a la maestría en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros" (**Este pago no es reembolsable**) concepto 43, formato e5Cinco, consultar la siguiente liga: https://www2.aefcm.gob.mx/e5cinco/e5cinco/tramite_seleccion_hoja_ayuda.jsp?UA=40 (en cantidad escribir 1)

REVISIÓN DE DOCUMENTOS:

Documentos para cotejo. El aspirante deberá enviar su documentación de manera electrónica (en un solo archivo, en formato PDF, en asunto deberá decir: aspirante a la MDEB. En el cuerpo del mensaje deberá incluir su nombre completo y número telefónico, al Departamento de Control Escolar de la BENM dgenam.benmce@aefcm.gob.mx, con copia para la Unidad de Actualización y Posgrado de la BENM posgradobenm@aefcm.gob.mx del 05 al 09 de junio de 2023 en un horario de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas, los siguientes documentos escaneados del original:

- ♦ Título y Cédula de licenciatura (Física o electrónica).
- ♦ Certificado de licenciatura (Física o electrónica).
- ♦ Constancia del ejercicio docente en instituciones públicas o particulares incorporadas de Educación Básica por lo menos un año de ejercer funciones de docente, asesor técnico pedagógico o directivo (no mayor a 30 días de su expedición).
- ♦ Clave Única de Registro de Población (CURP), actualizada.
- ♦ Comprobante de pago por concepto "Proceso de selección para el ingreso a la maestría.

Cubiertos los requisitos, el Departamento de Control Escolar enviará al aspirante vía correo electrónico la ficha de registro debidamente requisitada con copia para la Unidad de Actualización y Posgrado.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS ACADÉMICOS: (12 al 16 de junio de 2023)

El aspirante a la Maestría deberá enviar al correo posgradobenm@aefcm.gob.mx, la siguiente documentación:

- ♦ Currículum Vitae actualizado destacando datos relevantes del aspirante (Teléfono celular, domicilio, correo electrónico, etc.), formación académica, actualización, experiencia laboral y producción académica (en total un soporte máximo 25 hojas).
- ♦ Carta de exposición de motivos por los cuales desea cursar la maestría, argumentando sus inquietudes de profesionalización, los problemas docentes a los que se enfrenta en su práctica y las posibles soluciones. Se considerará la redacción y la ortografía.
- ♦ Carta compromiso para cursar todo el programa de la maestría y obtener el grado.
- ♦ Una fotografía tamaño infantil reciente, blanco y negro o color, fondo blanco y rostro descubierto.
- ♦ Anteproyecto de investigación-intervención sobre la práctica profesional, que tendrá la siguiente estructura: portada, antecedentes, justificación, propósito, marco teórico-conceptual, marco metodológico, método y técnica a emplear, cronograma de actividades y fuentes de consulta. Orientado con alguna de las líneas de formación de la maestría:
 - Práctica educativa: política educativa, planes de estudio, programas escolares, instituciones, planeación, gestión, procesos, modelos, proyectos, tendencias, estrategias y evaluación.
 - Práctica docente: identidad, diversidad, representaciones sociales, imaginarios, inter-culturalidad, multiculturalidad.
 - Práctica pedagógica: principios, referentes epistemológicos, ontológicos, metodológicos, sociológicos, psicológicos, políticos, jurídicos, antropológicos, económicos.

Con el siguiente formato: Letra Arial o Time New Roman No. 12, interlineado 1.5, páginas numeradas al final del texto, lista de referencias en modalidad APA séptima edición.

SELECCIÓN DE ASPIRANTES: (19 de junio al 04 de julio de 2023)

La Unidad de Actualización y Posgrado de la BENM se encargará del proceso de selección, del 19 de junio al 04 de julio, en tres etapas:

Primera etapa

- ♦ Recepción y organización de documentos en la Unidad de Actualización y Posgrado.
- ♦ Revisión del Anteproyecto de investigación-intervención con las características antes señaladas.
- ♦ Currículum vitae.
- ♦ Carta de exposición de motivos y de compromiso para cursar todo el programa de maestría.
- ♦ Ficha de registro del Departamento de Control Escolar.
- ♦ Entrevista virtual con el Cuerpo Docente del Posgrado, asignación del horario para las mismas (26 al 30 de junio); se les comunicará la hora a los aspirantes vía correo electrónico.

Segunda etapa

- ♦ Valoración de los expedientes de los aspirantes por el Cuerpo Docente de Posgrado (carta de exposición de motivos, currículum vitae, anteproyecto de investigación-intervención sobre la práctica profesional, entrevista y documentación presentada). Vía correo electrónico **se notificará solo a los aspirantes que avancen a la tercera etapa.**

Tercera etapa

- ♦ Los aspirantes que hayan resultado seleccionados, deberán participar en el curso propedéutico como requisito para ser aceptados, del 14 al 18 de agosto de 2023 (duración 40 horas). De no presentar y acreditar el curso, se detendrá su proceso y no ingresará a la maestría.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS (23 de agosto de 2023)

La lista de alumnos aceptados se publicará el miércoles 23 de agosto de 2023 en la Unidad de Actualización y Posgrado de la BENM, estos deberán realizar el pago de derechos anual correspondiente, por concepto a "Maestría Benemérita Escuela Nacional de Maestros" concepto 49 formato e5Cinco (**Este pago no es reembolsable**), consultar la siguiente liga: https://www2.aefcm.gob.mx/e5cinco/e5cinco/tramite_seleccion_hoja_ayuda.jsp?UA=40

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán en el Departamento de Control Escolar de la BENM el 24 y 25 de agosto de 2023, de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.

Se deberá entregar los siguientes documentos, en original y dos copias:

- ♦ Ficha de registro
- ♦ Carta de aceptación (será entregada al aspirante aceptado en la Unidad de Actualización y Posgrado de la BENM).
- ♦ Acta de nacimiento.
- ♦ Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.
- ♦ 6 fotografías tamaño infantil (blanco y negro o a color en papel mate, con el cabello recogido).
- ♦ Título y Cédula de licenciatura (Física o electrónica).
- ♦ Certificado de licenciatura (Física o electrónica).
- ♦ Constancia de trabajo emitida por el área de personal correspondiente que avale por lo menos un año de ejercer funciones de docente, asesor técnico pedagógico o directivo en Educación Básica (no mayor a 30 días de su expedición).
- ♦ Comprobantes de Pago de admisión y de derechos por concepto Maestría Benemérita Escuela Nacional de Maestros (Este pago no es reembolsable).

Al momento de la inscripción todos los aspirantes aceptados deberán firmar la solicitud de inscripción, la autenticidad de los documentos entregados y la carta compromiso.

Cupo limitado: Mínimo 20 y máximo 25 estudiantes (por grupo).

SESIONES DE TRABAJO

SEDE	DÍAS DE SESIÓN	HORARIO	FECHA DE INICIO
BENM	Lunes a viernes	16:00 a 20:00 hrs.	14 al 18 de agosto de 2023 (Curso propedéutico)
BENM	Lunes a viernes	16:00 a 20:00 hrs.	28 de agosto de 2023 (inicio de curso)

OBSERVACIONES IMPORTANTES

- A fin de mantener los principios de transparencia y equidad en el proceso de selección los requisitos establecidos no están sujetos a compromisos y/o acuerdos, por lo que los aspirantes deberán cumplirlos en su totalidad. Así mismo esta convocatoria, contempla la prestación del servicio educativo para personas con discapacidad, con sentido de equidad e inclusión educativa; con la finalidad de evitar todo tipo de discriminación que impida o anule el reconocimiento y ejercicio de los derechos y la igualdad de oportunidades. Encumplimiento al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º Fracc. III de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Todos los documentos presentados por los participantes serán objetos de verificación de autenticidad. De encontrarse apócrifos o carentes de antecedentes académicos, se procederá conforme a la ley.
 - Si se detecta plagio en el anteproyecto se dará por anulado el proceso.
 - Para cursar la MDEB se requiere disponibilidad de tiempo para participar en las sesiones presenciales y de autoestudio establecidas en el programa.
 - Para la obtención del grado de maestro es indispensable entregar el documento que avale el dominio de la comprensión lectora del idioma inglés, según los lineamientos emitidos por la DGEsUM es obligatorio la acreditación con 450 puntos del "TOEFL, B de British Council English o equivalente" que deberá presentar el estudiante, el cual deberá ser expedido por una institución con reconocimiento.
 - En caso de existir lugares vacantes se contactará vía correo electrónico a los aspirantes que por corrimiento de prelación les corresponda.
 - Los aspirantes que no sean aceptados en el programa podrán recoger su documentación en el área de Posgrado del Departamento de Control Escolar, una vez finalizada la inscripción de los aspirantes aceptados.

TRANSITORIOS:

- 1) Los casos no previstos serán atendidos por la junta conformada por la Directora General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, la Directora de Desarrollo Profesional y la Directora de la BENM.
- 2) En caso de una situación de contingencia, como sismo, desastre natural o pandemia, el programa seguirá su curso en la modalidad virtual, hasta en tanto se reanuden las clases presenciales.

INFORMES:

Unidad de Actualización y Posgrado de la BENM
Teléfono: 5536018400 Ext. 44973 Correo electrónico: posgradobenm@aefcm.gob.mx
Dirección de Desarrollo Profesional de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio maestria.dgenam@aefcm.gob.mx

Ciudad de México a 11 de mayo de 2023

Aviso de privacidad simplificado

La Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, es responsable del tratamiento de sus datos personales que se obtienen a través de su petición, los datos personales de identificación, contacto, así como los demás datos sensibles en los términos y conserva de los datos personales, favoreciendo en todo momento el derecho a la privacidad y a la protección de los mismos, por lo que los datos personales que se recaban podrán ser transferidos, con fundamento en el artículo 22 fracciones II y III; 66 fracción I y 70 fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. El aviso de privacidad integral se puede consultar en: https://www.aefcm.gob.mx/proteccion-datos-personales/index_dgenam.html

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"